

Gregorio  
Alva S. R.  
Ocaña  
Arrieta  
Maestre

t

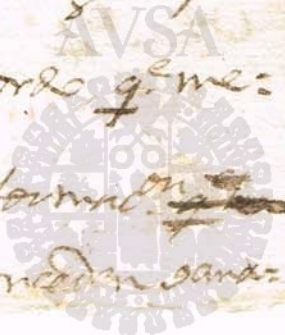
1

Junta de 8 de Julio de 1811 a cerca de cursos  
de Estudiantes

En Salamanca el día ocho de Julio de mil ochocientos once congregados los S<sup>rs</sup> del margen se vio un memo. de D. Celedonio de Uedma natural de la G. de Guzmán D. Calahorra, solicitando se le habilitase el curso de física Experimental ganado en esta Univ. en uno de Medicina p. poder presentarse a examen de B.<sup>a</sup> en esta fac. con otro tres cursos q. tiene ganados en ella, y la Junta, habiéndole oído el curso de Física Experimental en uno de Medicina p. q. con los tres q. tiene en esta fac. pueda presentarse a examen de Medicina según lo prescribe en los reales ceros. Después se leio un memo. de D. Jph. Uota Perez B.<sup>a</sup> en Medicina por esta Univ. q. en el Tomo de Bob. valio con otros Estudios de ella al servicio, y la Junta visto la informac. q. presentaba de su servicio militar no menos q. de la Practica medica q. acredita, y q. en pretension se dirige a q. se le den ganados los dos de Clinica a cordo q. merezcan lo q. espone i resulta de la informac. presentada q. ha visto la Junta, se le conceden ganados

Acta 2<sup>a</sup>  
1.

Acta 2<sup>a</sup>





de los dos Cursos de Clínica q. se le concedieron por haberse  
le en los años de 1809 y 1810. Despues se leio un  
memor. de D. Juan Herrero Natural de esta Ciud. p.  
q. el curso q. se le concedió ganando en Cirugia por  
los razones y certificacio. q. se tubieron presentes en  
Sta. de Ur. de este año se le commute i en-  
tenda ganando en Medicina, y la Sta. habiendo oido al  
Sr. D. D. Joaquin Maestre, acordo concederle ga-  
nando en Medicina el curso q. se le concedió gana-  
do en Cirugia en Sta. de Ur. de este año  
por los razones q. alli se tubieron presentes i por  
lo q. ha informado el Sr. D. Joaquin Maes-  
tre. Despues se leio un memor. de D. J. Maes-  
tre Curante en Medicina por esta Smo. uno de  
los Citad. aludidos p. el servicio i firmac. a la  
Compania q. presento esta Smo. suplicando la ha-  
bilitac. al curso de Física Experimental en uno  
de Medicina, y q. se le concederian dos as. de Medicina  
por el tpo. de su servicio. Oydo este memor. informo  
el Sr. D. D. Joaquin Maestre, y dió su voto en sobre  
el particular, y se despachó de la Junta p. salvamiento  
de ella como negocio de rubico. Oydo todo por la  
Sta. acordo q. en considerac. a lo q. espone i q. se  
man. a lo q. resulta de la informac. de cerca del

Aten. 3.

Aten. 4.



2  
tiempo q. invertió en el servicio le consta a la  
Jta haver venido enfermo i valdado de la Cam-  
paña de q. tanto bastante tiempo en recobrar-  
se dho Sr. Jta Maestro, se le habilita el curso de  
Física Experimental en uno de Medicina i se le con-  
ceden ganados otros dos Cursos en dha Facultad de  
Medicina, y q. de este como de los antecedi. acordos  
se pongan las notas correspond. en los libros respec-  
tivos de pruebas de Cursos, con lo q. se concluyó  
esta Junta q. firmaron con de dho Sr. y el Sec.rio  
en fe de ello — — —

J. Garcia

Secretario

Sec.rio

AVSA





7  
Sta. S. a Julio de 1811 sobre concision  
de Curros ab Estu. de



Dr. Celeonio de Medina.

Dr. J. M. de la Cruz de la Cruz.

Dr. Juan L. Alvarez

Dr. J. M. de la Cruz.

Contenido

En referencias de Dr. J. M. de la Cruz  
a Negocios de Indias de Curros de 1810 a 1811  
En referencias de Dr. J. M. de la Cruz  
a Negocios de Indias de Curros de 1809 a 1810.



Señor Vice Rector de la Universidad de Salamanca<sup>ca</sup>

3

Dn Jose Motta Perez, B<sup>r</sup> en Medicina por esta Universidad, a V.S. con el debido respeto hago presente q. a fin de conseguir la gracia relativa a dispensa de cursos, q. la Universidad, segun sus acuerdos, ha concedido a los profesores q. hayan servido en el Exército para acreditar ser comprendido en esta gracia, estoy pronto, si es necesario, a justificar todo el tiempo q. he militado

Admítase a la  
Información.  
Salam<sup>ca</sup> Junio  
de 1811.  
Dn Abad  
de S. B

Por tanto a V.S. suplico tenga a bien dar su parecer para q. el Secretario haga la información competente a dicho fin. Favor q. espero recibir de la justificación de V.S. cuya vida pido a Dios guarde muchos años

Salam<sup>ca</sup> 20 de Junio de 1811.

B. L. M. de V. S.

Dn J. M. Maestre  
V<sup>r</sup> de Salam<sup>ca</sup>

Jose Motta  
Perez

En Salamanca a veinte y cinco días del mes de Junio y año de mil ochocientos once, compareció a mi presencia Dn J. M. Maestre Catedrático de Medicina en esta Univ<sup>r</sup> presentando por la parte a cuya instancia se hace esta información, y se quemó en virtud del Decreto q. precede recibí juramento q. hizo por

AVSA

UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA



Wrote for a coat of arms in form, and ope-  
cio decir verdad en lo que supiere i fhere pres-  
guntado, i haciendo lo vdo al tenor del pedi-  
mento q. precede dixo: q. como Ciudad. de villa  
y univ. y contemporaneo de D. Jph. Unzueta  
B. en Medicina sabe q. fue uno de los Ciu-  
daneis q. con el q. declara i otros formaron  
la Compa. q. dispuso esta univ. p. el servicio  
en el mes de Junio de 1808, y q. le consta  
por haberlo visto q. el expresado D. Jph. Un-  
zueta siguió el servicio baxo las ordenes  
de los G.ales de Castilla poniendo a Logroño  
Calahorra, Cascaute, Calatayud, y Ornesca  
Wta. la Batalla de Esla, y q. le vio el De-  
clarante sirviendo en el Exército en algu-  
nos de los Pueblos expresados, y le vio en  
Carmona por Mayo de 1809, y sabe  
tambien q. despues continuo en el servicio de  
Soldado en Regim. de la Reina; y por  
haberlo oido decir a su Padre, el D. D. Joaquin  
Maestre Cat. de Medicina de esta univ.  
sabe tambien q. el mencionado D. Jph.



4

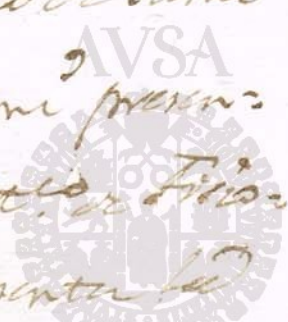
Unos Perros vino desde la Plaza de Cuñ.  
Rodrigo a esta Cuñ. a Salamanca de Soldado  
de la Reyna en el Año de 1809. con las  
tropas q. estubieron aqui en aquel mes,  
y posteriormente entro de Practicante de Me-  
dicina en el Hospital de Cuñ. Rodrigo ba-  
xo las ordenes i Direc. del Médico en  
aquel Hospital D. Jph Perez die. y od  
firmo de esta Unio. q. es lo q. vaue i  
puede leer bajo el juram. hecho en que  
se aprimo ratifico, i expreso ser de edad de  
veinte i dos años, y no comprehenderle  
ninguna de las enfermedades en la ley, q. se pre-  
con explicadas, firmo è lo el Sec.rio  
de esto.

Josef Maestre

L. doñ Jph Sedesma  
Lic. D. Jph Sedesma  
Not. y Sec.rio

Declaracion al D.  
D. Joaquin Maestre  
entre — —

En Salamanca a dos dias veinte i cinco de Junio  
de mil ochoc. i once, parecio a mi presen-  
cia el D. D. Joaquin Maestre Cat. de Fisic.  
Logui de esta Unio. testigo q. presentu la





Parte a una instancia se hace esta informac.  
ma en q. de quien recibí juram<sup>to</sup> q. hizo por Dios  
nro. y por una señal de cruz de decir verdad  
en lo q. supiere i le fue preguntado, y ha  
viendolo sido al tenor del memo. q. motiva  
esta informac.<sup>on</sup> y en virtud del Decreto de  
nro. Sr. de esta Univ. Dho. que conoca a  
D. Jph. Vnsta Perez. B. en Medicina por esta  
Univ. q. le produce por testigo, y sabe que  
fue uno de los Ciudad. alistados q. compusieron  
la Comp. q. formo esta Univ. de soldados  
pa. el servicio en el año 1808 por el mes  
de Junio, y q. por haverlo oyo a su hijo, y  
a otros Ciudad. q. lo vieron i pronunciaron sa-  
ve q. dho. D. Jph. Vnsta Perez sirvió al ser-  
vicio al mando de los Exales de Castilla, que  
estubo en Logrono, Calahorra, Casante, Ca-  
lutayud, Cuenca, y en la Batalla de Escor.  
La q. se hallo, y q. estubo en Cambray  
como por el mes de Mayo de 1809, donde le  
vio su hijo D. Jph. Vnsta. que le consta  
el testigo por haberle visto i estado en su Ca-  
sa q. vino a esta Univ. en el mes de Agosto  
de 1809, en el servicio de soldado de labrino

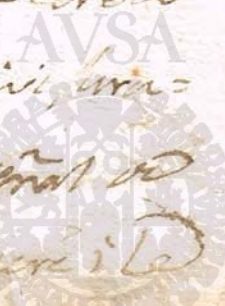


misporas con otras tropas de soldados Españoles  
 q. vivieron de Cuid. Rodrigo a esta Cuid. que ha vi-  
 endo estado el q. declara posteriormente en la Plaza  
 de Cuid. Rodrigo vio al mencionado D. J. P. Votz  
 Perez estar de Practicante de Medicina en los  
 Hospitales de aquella Plaza bajo la Direc. del  
 Sr. D. J. P. Perez est. firmo a esta Univ. Medico  
 de aquellos Hospitales, q. en lo q. sabe i puede decir  
 lo cargo del juramento hecho en q. se afirma i ratifi-  
 ca expresando ser la verdad, Dios sea mayor de  
 quarenta años, i q. no le comprende ninguna de  
 las generales de la ley, firmo e yo el Sec. en  
 fe de ello -

Lic. D. J. P. Lerona  
 Votz y Sec.

Declaro? y D.  
 Man! Herrera:

En la Cuid. de Villam. a veinte i seis dias de mes  
 de Junio i año de mil ochoc. i once, comparecio a  
 mi presencia, D. Man! Herrera. Cuidante en esta  
 Univ. de quien es el Sec. en virtud del Decreto  
 q. precede al cargo. N. de esta Univ. recibiendo  
 miento, q. hizo por Dios nro Señor i una Señal de  
 Cruz en forma de decir verdad en lo q. supiere i le





fuere preguntado; havienlo sido al tenor  
y para el fin q. manifiesta el memo. pre-  
sente. Dijo q. conoce a D. Jph Uota Perez  
q. le presenta, quien con el q. declara y oyo  
varios Citados compusieron el numero para  
formar la comp. de soldados Citados q. pre-  
sente al servicio esta Unid. en el mes de  
Junio de 1808, y sabe q. el expresado D. Jph  
Uota Perez, baxo las ordenes de los Generales de  
Castilla continuo el servicio militar, por So-  
grosó Calahorra, Cascaete, Calatayud Cuera-  
ca hasta la Batalla de Yelva, y se halló en  
Campana como por el mes de Mayo de mil  
ochocientos nueve, lo q. sabe el q. declara por q.  
la visic. alqui. de los citados Pueblos q. era por  
donde llevaba la ruta el Exército, y le consta  
q. continuo el servicio de soldado a la Reyna  
en sus conceptos vino despues a Cui. Rodrigo,  
y ha oyo a varias Personas de toda fe i credito  
q. havienlo creado algun tiempo en Cui. Pro-  
drigo vino despues a Salamanca por el mes de  
Ago. de 1809 con varios soldados del Regim.  
de la Reyna, y q. despues se volvió a su

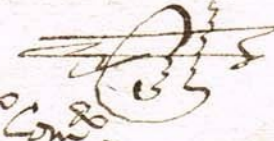


6  
Plaza y en ella por orden superior se nom-  
brado delante de Medicina de los Hospitales  
de Ciu. Rodrigo en donde asistio a Parente  
por bastante tiempo; q. a lo q. oye i puede  
decir con toda verdad y cargo del juram-  
to hecho en q. ve afirmo i ratifico leyda q. le  
fue esta declarac. en presen. de edad de veinte i  
tres años, i no comprehenderte ninguna de las penas  
de la ley q. le fueron aplicadas por mi el  
Secretario, firmo i yo el Sec. rio en fe de ello.

Manuel Mexero



Lic. D. Jph Sedesma

Uota. i Sec. rio Com. 

En Salamanca a dos dias veinte i seis de Junio de mil  
ochocientos once, habiendo yo el Sec. rio Com. pregun-  
tado a D. Jph Uota Perer si presentaba  
mas testigos, dijo q. no tenia a memo. mas  
testigos q. presentar, pero q. en prueba del con-  
tando de un memo. y p. q. de ningun modo se





orden de dar q. en el servicio militar, y en la  
practica de Parante de Medicina ha muerto  
mucho mas tiempo de dos años, presentu las  
dos aduntas certificacion? la una del Inspector de  
los Hospitales de Cui. Rodrigo, q. acredita el  
tiempo q. alli estubo de Parante de Medico, y la  
otra de haver hecho de Medico en un monteher-  
noro, segun lo expresa aquel Ayuntamiento, cu-  
las certificacion? hube ser presentadas, y acuda unir  
a esta informacion, y en fe de ello firmo esta  
diligencia yo el secretario cho dia mes i año —

Lic. D. J. Sedesma  
Notario Sec. Com. de

AVSA





t

D<sup>n</sup> Vicente Triguero, Comisario de Guerra a los R.<sup>os</sup> C.<sup>os</sup> e Inspector con A.<sup>to</sup> aprobacion a los Hospitales de esta Plaza, y sus Contramuros.

Certifico, que D<sup>n</sup> Josef Maria, Bachiller en Filosofia, y medicina, fue destinado en virtud de A.<sup>to</sup> Nomb.<sup>to</sup> a Practicante de medicina adhos hospitales a los quales ha asistido desde agora al año <sup>ca</sup> anterior. haora el dia atasta con el mayor esmero, y aplicaciones, desempeñando con exactitud su destino, segun me lo ha manifestado el Conmutor en jefe D<sup>n</sup> Gerapio Jimenez. Para q<sup>d</sup> lo haga constar donde le conenga le doy esta mi instancia en Ciudad Real a quatro de Julio de mil ochoc.<sup>tos</sup> y diez.

Vicente Triguero





B. de Justicia, y Ayuntamiento del Lugar de Montehermoso

El Bachiller en Medicina D.<sup>o</sup>

Montehermoso  
Mayo 9 de 1811.


Josef Mora, habiendo estado sirviendo la Plaza de Medico en el expresado pueblo, por espacio de siete meses, y creyendo preciso manifestar a V. S. la informacion de su servicio, y conducta por los señores de V. S. para su adelantamiento.


Supp<sup>co</sup> a vmds se sirvan


me en la expresada, para la continuacion, exponiendo las faltas que no habiendo cometido en q. haya incurrido, durante el tiempo que se le ha servido, favor q. espera de vmds, el supp<sup>co</sup> en el tiempo q. se le ha servido.

Montehermoso, y Mayo, 3 de 1811.


Josef Mora  


Man<sup>l</sup>. Aparicio Manuel Correas  


Florenzo Garcia  


Juan<sup>e</sup> Martin  


Pedro<sup>e</sup> de la Cruz  


Ramon<sup>e</sup> Flores  
Simen<sup>e</sup>  


AVSA





Ututo  
de  
Aprobacion

En Salamanca a veinte e siete dias del mes de Junio  
y año de mil ochocientos once habiendo yo el Sec.<sup>rio</sup>  
presentado al Sr. D. Fr. M. de la Sma. la informac.<sup>on</sup>  
q. precede, i las certificac.<sup>es</sup> q. la acompañan pre-  
sentadas por D. Jph. Vasta Perez, a cuya instanc.<sup>ia</sup>  
cua se ha hecho otra informac.<sup>on</sup> dnto todo dho  
su Señoria por antoni el Sec.<sup>rio</sup> q. aprobaba i aprobo  
dha informac.<sup>on</sup> q. ha lugar en dho. interpretac.<sup>on</sup> e in-  
terpuro en autoridad i decreto judicial, y q. se en-  
dregue a la Parte p. q. lugar de ella el uso  
q. la conuenga firmo dho. Sr. D. Fr. M. e. i. o. c.  
Sec.<sup>rio</sup> en fe de ello.

D. Alonso  
de H. B

Antoni:

L. d. g. n. J. L. Sedesma  
Sec.<sup>rio</sup>





Don J. M. ...  
have information ...  
... de China ...

Se presenta en ... de Julio de 1811.

...  
China — y se pone entre otras  
...  
...  
...





Señores D. Alon. y Sr. D. Juan Arrieta y Maestre -  
Julio 8 de 1811.

Se le concede ya: Señores de Junta de dispensa.  
nada en medicina el curso q. se le con:  
cedio ganado en Ciru:  
qui en 1794 D. Manuel Herrero Bachiller en Canones,  
D. M. de este año por la vez natural de esta ciudad a V.S. con todo el debido res-  
ponso q. n. pero expone: q. en virtud de haverle decretado en el  
se tubieron 19. de Marzo del presente año, pasase a estudiar Ciru-  
jia concediendole ganado el primero en esta ciencia, y  
por lo q. ha habiendo asi mismo estudiado en este año Fisiologia  
y Anatomia perteneciente al segundo de Medicina,  
informando q. tiene ganado como consta de las listas de los cate-  
draticos: siendo p. otra parte igual el estudio q. se hace  
en el primer año en una y otra ciencia (q. es Anato-  
mia) y deseando seguir la carrera de Medicina

Supp. a V.S. se dignen commutarle  
el ya concedido en Cirujia en el de Medicina. favor  
q. el Supp. de la bondad de V.S. cuya vida q. d.  
mis años. Salam. 25 de Junio del año de 1811.

Decano  
Srio

Manuel Herrero





2  
Comptable a la Ste en Ste Valbonne  
1819





Enes de la Junta de Dipensas de Cursos.

D.<sup>o</sup> Josef Maestro Profesor de Medicina en esta Universidad  
a V.S. con el debido respeto, expone: Que p.<sup>a</sup> la informacion  
que presenta resulta que habiendo sido uno de los Estudiantes  
alistados para la formacion de la compania que dispuso esta  
Universidad en el año de 1808. ha militado cerca de dos años  
hallandose en cañ todas las Batallas que hubo en dho tiempo;  
y que anteriormente tenia ganado, y probado en esta misma Uni-  
versidad un curso de Física experimental, en cuya atencion

a V.S. suplica que si le consideran benemérito  
a la gracia que ofrece la Univ.<sup>a</sup> a sus estudiantes, se le permitan  
acordar la dispensa de tres cursos de Medicina, habilitandole  
el de Física experimental por uno, y dando p.<sup>a</sup> ganados los dos  
que ha empleado en el servicio, en q.<sup>e</sup> recibira merced: Salam.<sup>ca</sup>  
En Julio de 1811.

Salam.<sup>ca</sup>  
Julio de 1811

Sres D. Alva G. P. y D. O. Camarero  
Arrieta, y Mestre.

B. S. M. de V.S.

Josef Maestro

En consideracion a lo q.<sup>e</sup> espone, i q.<sup>e</sup> a mas de lo q.<sup>e</sup> resulta de  
la informacion a cerca del tiempo q.<sup>e</sup> militó en el servicio,  
le consta a la Jta. haver venido enfermo y batiendo en la  
Compania, de q.<sup>e</sup> tanto bastante tiempo en recobrarle, se le  
habilita el curso de Física Experimental en uno de medicina





na, y se le conceden otros dos ganados en D<sup>na</sup> facultad  
de medicina -

Ledesma

Sec<sup>o</sup>

AVSA





F  
Comptant de la Société de  
1845





D.<sup>o</sup> Josef Mota Lerezo B.<sup>o</sup> en Medicina p.<sup>a</sup> ena. m. d.  
 a. S. S. con el debido respeto expone: Que p.<sup>a</sup> la infor-  
 macion q.<sup>e</sup> presenta resulta que habiendo sido uno  
 de los erradicantes alitados para la formacion de la  
 compania que dispuso esta Univ. en el año de 1808 tuvo  
 el servicio militar p.<sup>a</sup> espacio de catorce meses, ha-  
 biendose, casi, en todas las Campanas q.<sup>e</sup> se dieron;  
 y que en seguida ha estado de Practicante de Medicina  
 en el Hosp.<sup>o</sup> de Ciudad Rodrigo, en virtud de orden su-  
 pension, p.<sup>a</sup> espacio de once meses; y q.<sup>e</sup> despues siguiendo  
 la misma profesion continuo p.<sup>a</sup> otros siete meses en  
 Monteheamoro, como todo resulta de la informacion  
 y certificados q.<sup>e</sup> presenta, y de q.<sup>e</sup> se prueba con toda  
 claridad q.<sup>e</sup> tiene ganados dos años, q.<sup>e</sup> parece deben abo-  
 narsele p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> le sirvan de Clinica segun los acuerdos q.<sup>e</sup>  
 dictó la Univ. con la mayor benignidad, y convida, se-  
 gun el tiempo en q.<sup>e</sup> lo hizo: en cuya atencion:

Salamanca  
 Julio de 1811  
 Sr. D.<sup>o</sup>  
 Alia G. N.<sup>o</sup>  
 Ocaña  
 Arrieta  
 Maestro

Mediante lo q.<sup>e</sup>  
 espone i resulta  
 de la informacion  
 presentada q.<sup>e</sup> ha  
 visto la Junta se  
 le conceden gana:

Duplica a S. S. q.<sup>e</sup> si le contemplare  
 benemerito, a la beneficencia, que ofrecio la





Inid. à sus emsiantel: se uniron acordam se le proveben dos cursos  
de clinica para pasar à examen de Medico en que recibira mat.  
Salom.<sup>ca</sup> 6 de Julio en 1811.

B. S. M. u. N. S. S.

Los dos cursos de Clinica, q. se van  
probarrele en los dos años 1809 y  
1810 -

Jose Motas  
Perez





7  
Compendio a la Praxi de Indios 1571.





Señores de Junta de Estudiantes.

D.<sup>o</sup> Celedonio de Medina n<sup>o</sup>al de la Villa de Fuenmayor, Obispo de Calahorra con el debido respeto hace á V.<sup>o</sup> N. presente que el Exponente tiene incorporado en esta Universidad el grado de B.<sup>o</sup> en filosof.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> recibió en Zaragoza, tres cursos de Filosofía, el uno de ellos de física experimental con tres de Medicina, en virtud de haber sabido extraordinariamente por las presentes circunstancias, y halladore de Practicante en los Hospitales de Medicina de Forman y Reynosa: Supp.<sup>ca</sup> á V.<sup>o</sup> N. q.<sup>o</sup> siguiendo el espíritu benéfico q.<sup>o</sup> ha manifestado la V.<sup>o</sup> N. para con los cursantes, en unos tiempos tan calamitosos, se sirvan habilitarle el curso de física experimental, q.<sup>o</sup> ganó en esta V.<sup>o</sup> N. en uno de Medicina para presentarse á examen de B.<sup>o</sup> en esta fac.<sup>o</sup> con los tres q.<sup>o</sup> ha ganado en ellas Sabermosca 8. de Julio de 1811. D.<sup>o</sup> Celedonio de Medina



Salamanca 8 de Julio de 1811

Sr.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> N.  
 Ocurra  
 Arriba  
 Maestro

Se le habilita el curso de física experimental en uno de Medicina p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> con los tres q.<sup>o</sup> tiene en otra facultad para presentarse a examen de Medicina segun lo preveyo en iguales casos.

Ledesma  
 Sr.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup>





